



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 AGO 2021	
Recibido.....	728.....Hs.
Exp. N°.....	44650.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, revise su decisión de desprenderse de la “Colonia de Vacaciones” que posee la provincia en la ciudad de Alta Gracia, en la provincia de Córdoba y trate de convocar a una mesa de diálogo a todas las personas que venían desarrollando tareas en torno a esa dependencia en función de la inclusión social, el turismo a favor de sectores populares y también relacionadas con la educación y salud.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

El gobernador de la provincia, Omar Perotti y el ministro de la Producción, Daniel Costamagna, remitieron un mensaje a esta Legislatura solicitando autorización para disponer "a título oneroso" de las fracciones de terrenos de la denominada "Colonia de Vacaciones" de propiedad de la provincia de Santa Fe, en la ciudad de Alta Gracia, pcia de Córdoba, "mediante el procedimiento que estime corresponder".

La contraprestación obtenida de esa operación "será destinada exclusivamente a la construcción y/o ampliación o acondicionamiento de Centros Modelos de Turismo Social, con fines educativos, sociales, rurales, medioambientales, históricos y/o culturales, en las diversas regiones del territorio provincial".

En los fundamentos se explica que el objetivo central de la venta es construir los Centros de Modelos de Turismo Social para generar espacios dentro de la provincia "para que todas las personas puedan conocer los diversos escenarios turísticos que posee nuestro territorio".

La vigente Ley Nacional de Turismo (N° 25.997) considera que el turismo deja de ser institucionalizado como mera actividad de ocio y recreación para ser proclamado como "actividad socioeconómica, estratégica y esencial", siendo ésta "prioritaria dentro de las políticas de Estado".

Señala que la actual gestión de gobierno procura fomentar -de manera integral- el desarrollo de la actividad turística local, incluyendo su dimensión social. Ello, tanto en lo que hace al turismo receptivo (nacional e internacional) como al turismo interno provincial, tomando como estratégico para los intereses de los santafesinos y las santafesinas el mayor movimiento posible de turistas se desarrolle en el ámbito local, en sus diferentes regiones, a fin de que todo el mundo pueda conocer su diversidad turística, productiva, sus ciudades, su historia, su flora y fauna (incluyendo avistaje de aves), reservas ecológicas, playas, islas, ríos y lagunas y demás componentes que hacen a la identidad de nuestra Provincia.

"Que para la prosecución de tales fines, y con el propósito de dotar de fondos directos para la conformación de tales Centros Modelo de Turismo Social, se estima conveniente modificar el criterio sostenido respecto de la actividad en la Colonia de Vacaciones situada en la ciudad de Alta Gracia de la Provincia de Córdoba, dado que se promueve un turismo "emisivo" (promoviendo que los turistas migren del territorio local). Ello, sin perjuicio de que dicho inmueble ostenta cierto deterioro edilicio, producto de su escaso uso durante las últimas décadas".

Más allá de estas observaciones realizadas por la administración es preciso señalar que trabajadoras y trabajadores de la Colonia en los últimos años vienen impulsando una revisión de la misma pero con el pleno convencimiento de su utilidad especialmente



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dedicada a la niñez santafesina en varios aspectos que van desde el turístico hasta el educativo, ecológico y sanitario.

Por eso es fundamental convocar a todas las personas que vienen desempeñando tareas en la Colonia de Alta Gracia para establecer un debate democrático y profundo sobre el mejor destino de esas instalaciones.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.